

Cuenca, 05 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE ELECTRO MED CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías debo informar que he examinado el Balance General de ELECTRO MED CIA. LTDA., con corte al 31 de diciembre del 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo terminado en esta fecha.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable, de que los Estados Financieros reflejen la verdadera situación de la empresa, dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y las Normas Internaciones de Contabilidad NIC.

En mi opinión los Estados Financieros de ELECTRO MED CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018, expresan razonablemente la situación financiera de la empresa, expreso además que las operaciones administrativas guardan conformidad en los aspectos de importancia con las disposiciones legales, reglamentarias, resoluciones de las Juntas Generales y demás normas aplicables.

Atentamente,



Jenny Gavilánez E.

COMISARIO